

S.E. 10-12-2020

Folio No. 0694

ACTA No. 074 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera (e) y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para el ejercicio económico del año 2021, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 245 del COOTAD.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, Ing. Janeth González tenga la bondad de explicarnos un poco más acerca de los proyectos que no están contemplados en el presupuesto, qué es lo que vamos a hacer, qué es lo que consta en el PDyOT y no consta en el presupuesto, es la pregunta que tenía la compañera Karla Celi.

Ing. Janeth González, existen algunos proyectos que no constan en el presupuesto ya que estos se van a efectuar mediante autogestión con el BEDE, con AME y con la Prefectura entre esos tenemos por ejemplo la ejecución de la tercera etapa del alcantarillado de la ciudad de Portovelo, ese sería con el BEDE, tenemos la construcción del sistema del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Morales que eso también sería con el BEDE y con la Junta Parroquial, para Morales, Curtincápac y Salati, tenemos también lo que es la letrización de diferentes partes de Portovelo, es decir para poner letrinas eso de igual manera es como un valor de 27 mil dólares eso se podrá hacer la ejecución entre el 2021 y 2022 de acuerdo a lo que está establecido en el PDyOT, a parte también tenemos lo que es la construcción del sistema de agua potable para la cabecera parroquial lo que es Curtincápac, Salati, tenemos también una planta de agua potable en el barrio Porotillo de la parroquia Salati de igual manera que serán a través de autogestión, todos estos proyectos que no están plasmados dentro del presupuesto serán considerados de acuerdo a la gestión que se hará es decir si el Banco de Desarrollo y el Gobierno Provincial o el AME nos auspician con una contraparte del municipio serán reintegrados en el presupuesto a través de una reforma de suplemento de acuerdo como vayan yendo las gestiones y se vaya cristalizando cada gestión.

Seiscientos noventa y cinco
-0695-

S.E. 10-12-2020

Folio No. 0695

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros tienen alguna pregunta que hacer.

Mgs. Paulina Morales, en el caso de que estos proyectos por ejemplo hay fundaciones en Quito que están dando un rubro no reembolsables específicamente para parroquias o barrios de todos los cantones ahí como sería el trámite para acceder a estos beneficios.

Ing. Janeth González, igual manera sería como una autogestión se lo haría con la ONG.

Mgs. Paulina Morales, si en este caso hablo de la ONG.

Ing. Janeth González, se le hace el mismo tratamiento, tendríamos que hacer una reforma de suplemento una vez que se cristalice esta donación igual sería para tal obra de pronto.

Mgs. Paulina Morales, pero estos proyectos ya están listos, digamos que hiciéramos una gestión, poder decir este proyecto ya está listo, esto cuesta, digamos un proyecto de agua para un barrio como Porotillo.

Sra. Alcaldesa, los proyectos que tenemos presentados son el proyecto de Salati que comprende agua potable del centro poblado, alcantarillado y plan de tratamiento de aguas más el alcantarillado pluvial ese ya está presentado, está aprobado con todo lo que solicita los ministerios, ese ya está presentado en el Banco de Desarrollo eso lo logramos que lo ingresen en la segunda etapa de la canasta de agua y saneamiento para todos.

Mgs. Paulina Morales, y está contemplado lo que es Porotillo lo que habla la Ing. Janeth González o sea lo que me refiero de Porotillo, quién tiene ese proyecto o no lo hay.

Sra. Alcaldesa manifiesta, hay que hacer el proyecto.

Mgs. Paulina Morales, porque pienso que ese sería más factible hacerlo porque es más pequeño, bueno yo hablaba de eso me decían que les están dando agua a los barrios más pequeños de Quito la gente va y presenta su proyecto.

Sra. Alcaldesa, Ing. Karla Celi usted estaba haciendo eso.

Ing. Karla Celi, yo le pregunté al chico de lo que vino a dejar las plantas, me dijo que ya estaba terminando pero de ahí no se ha sabido más noticias del señor, es que ellos te hacen el proyecto y luego hay que ver como financian.

Sra. Alcaldesa, hagamos algo, a partir del próximo año ya que este año es complejo y ya estamos por culminar el año, de aquí el próximo año fiscal comienza desde febrero y el dinero es prácticamente casi muerto, que desde enero el compañero de agua potable haga los proyectos y le pedimos al Ing. Cuzco que nos preste para realizar la topografía, entonces nos enfocamos en hacer unos 5 proyectos por ejemplo donde ya está casi tenemos el agua, la tubería es en el Guayabo en el sector de Balsones, ahí ya construimos otro tanque es más fácil para que hagan el proyecto solo de la planta de tratamiento, porque nosotros hicimos un convenio con ellos y les ayudamos con la mano de obra.

Seiscientos noventa y seis - 0696 -

S.E. 10-12-2020

Folio No. 0696

Sr. Ángel Rojas, compañera lo que dice Usted y la Ing. Karla Celi, hay que hacer el proyecto pero tienen un número de beneficiarios cuando son pocos también no les dan, les dan desde 50 hasta 100 mil dólares y de ahí el municipio dice que tiene que asumir por ejemplo la mano de obra, es el 100% no reembolsable quien está dando es la embajada de Rusia.

Mgs. Paulina Morales, no, estos son unos españoles, ellos ya han dado, lo digo porque ahí trabaja una chica que es de Portovelo, entonces ella dice que presente un proyecto no muy grande o sea que sea prioritario para un barrio.

Sr. Ángel Rojas, les dan de 90 a 100 mil.

Ing. Karla Celi pregunta, solo sería para agua compañera.

Mgs. Paulina Morales, si solo para agua.

Sra. Alcaldesa, entonces presentemos el proyecto que yo les digo el de Balsones que ya esté o el de Lourdes que lo presentó el Ing. Jorge Rodríguez.

Sr. Ángel Rojas, al de Lourdes si le dan prioridad porque el de Balsones son muy poquitos habitantes.

Sra. Alcaldesa, en Lourdes hay que hacer dos proyectos del centro y del sector que va hacia abajo, y lo de la Nueva Unión nos vamos a ver como esta eso, para yo presentarlo al MAG para que ellos nos ayuden con tubería.

Ab. Luis Maldonado, porque ellos dicen que quieren un técnico para ver de dónde puede captar porque el agua que tienen no les abastece porque vienen muy poca y además que no les llega con fuerza.

Sra. Alcaldesa, señora secretaria en la resolución póngale los artículos de ley y que el concejo luego de haber analizado y deliberado ha aclarado algunas inquietudes basándose a lo que determina el COOTAD en el Art. tal ahí pone todo lo que dice el COOTAD, basándonos al informe presentado por el departamento Financiero por unanimidad aprueban en segundo y definitivo debates el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para el ejercicio económico del año 2021.

Ing. Karla Celi, Sra. Alcaldesa a mí me está preocupando y creo que a todos que nos ayude con un sueldo más a todos.

Sra. Alcaldesa, ahorita lo que hicimos es cancelar a todos el décimo tercer sueldo a todas las personas que acumularon y para los que no acumularon se les canceló un sueldo porque no hay más dinero.

Ing. Karla Celi, y porque no darles el sueldo a todos y también el décimo tercero o el décimo cuarto que es algo pequeño.

Ing. Janeth González manifiesta, no alcanza.

S.E. 10-12-2020

Folio No. 0697

Sra. Alcaldesa, si no pagamos ahora el décimo de diciembre las multas que cobran son grandes, entonces ahorita que nos llegó los 117 mil lo que estamos haciendo es pagar el décimo a los que tienen acumulado.

Ing. Karla Cell, entonces que se pague los dos décimos.

Sra. Alcaldesa, es que no hay dinero si hubiese dinero pagara a todo.

Mgs. Paulina Morales, pero los que no cobramos décimos.

Sra. Alcaldesa, a los que no cobran el décimo se les cancelaría un sueldo, por si acaso les han de decir alguna cosa, a los de saneamiento ya se les pagó un sueldo fue por lo que tuvimos dinero de una pequeña recaudación, entonces solo los que recolectan la basura están pagados un sueldo más eso lo hicimos la semana pasada, a los siguientes días ya nos llegó el dinero del Ministerio lo primerito que se llevó fue el seguro.

Ab. Luis Maldonado, lo que manifestó el estado la semana que iba a ir pagando a todos los municipios pequeños.

Sra. Alcaldesa, ellos dicen todo eso y no es la primera vez ya van diciendo por tres veces lo mismo.

Ing. Janeth González, pedí un informe a Cristina Ceballos que está a cargo del Ministerio de Finanzas le pedimos el correo electrónico y ya me envió porque le dije que yo quiero comparar lo que ellos nos enviaron con lo que yo tengo en el sistema, entonces con esa información voy a preparar un informe en base a lo que me enviaron ellos y lo que yo tengo en ese registro, pero eso de lo que nos van a pagar y lo que dijeron.

Sr. Ángel Rojas pregunta, Ing. de esas transferencias mensuales de cuántos meses atrasados que no nos llegan.

Ing. Janeth González, ahorita ya nos llegó otra transferencia más, pero lo que nos dicen que se van a igualar no sabemos si pertenece al mes de septiembre o de octubre entonces por eso yo le pedí la información.

Sr. Ángel Rojas, porque en las juntas parroquiales si se han igualado ya.

Sra. Alcaldesa manifiesta, voy a hacerles escuchar un audio emitido por el Ministerio de Finanzas, para que sepan lo que manifiesta.

De acuerdo a lo que determina el COOTAD en su Art. 245, el cual manifiesta: "Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda." y basados también al informe presentado por el departamento Financiero; luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo resuelve aprobar en segundo y definitivo debate el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para el ejercicio económico del año 2021.

Seiscientos noventa
y ocho
-0698-

S.E. 10-12-2020

Folio No. 0698

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

